



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

394544 *Cuenta General ejercicio 2020*

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 06 de septiembre de 2021, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2020.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollença, 6 de septiembre de 2021

El alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

